



SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION N°29/2009 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 08 de Junio de 2009, siendo las 18:22, se llevó a efecto la Sesión N°29/09 Ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe la Sra. Virginia Funes Páez y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sr. Héctor Abasolo Navarro, Funcionario D.A.E.M.

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Aprobación Actas 15, 19, 20, 22, 23 y 26
- 2.- Reunión con el Sr. Héctor Abasolo Navarro
- 3.- Aprobación de Reglamento de Sala del Concejo Municipal
- 4.- Lectura de correspondencia
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO:

Acta N°15: Objeciones

Concejal Sr. Biaggini: Señala que en el encabezamiento del Acta, no figura como presente, sin embargo si intervino en la Sesión.

Concejal Sr. Figueroa: hoja N°4, en la intervención del Concejal Sr. Valdovino, él hace una consulta, con respecto a los lugares donde se botan los excedentes de las Empresas, y si se encuentra respaldadas con documentación, pero la respuesta de parte del Sr. Alberto Rivera, no tiene relación con lo consultado, al parecer la redacción hay que corregirla.

Hoja N°5: Donde dice: "Se acuerda mesa de trabajo para el lunes 06 de mayo, a las 17:00 horas". Sin embargo no existe el lunes 06/05, sino lunes 04 y miércoles 06

Acta N°15, se aprueba con las observaciones señaladas

Acta N°19: Aprobada sin observaciones

Acta N°20: Objeciones

Concejal Sr. Valdovino: Punto N°3

Faltó agregar en su intervención que "se debería citar al Sr. Leny Barraza, con anticipación, para que pueda preparar un informe de cuenta".

Acta N°20, se aprueba con la observación señalada

Acta N°22, se aprueba sin observaciones

Acta N°23, se aprueba sin observaciones

Acta N°26: Objeciones

Concejal Sr. Valdovino: Hoja 2, punto 3°, falta mencionar parte de su intervención, en el tema de resultados Simce. Agregar: "buscando primero las razones del por qué, en nosotros mismos, en la organización que tenemos nosotros, en el D.A.E.M., en los equipos del gestión de los colegios, por qué hay un colegio, específicamente la Escuela E-132, que no tiene los resultados de los otros dos, los tiene bien, los tiene buenos, entonces me pregunto ¿hay un modelo a seguir en esa escuela? ¿hay algo que imitar? Eso es lo primero que debemos considerar, que nos sentemos. La carta con el informe Simce, nos dejó bastante preocupados, hay que reunirse, es decir exigimos una explicación."

Concejal Sr. Ferreira: Solicita que se incorpore al Acta, la lectura textual, de su presentación del Proyecto Educativo al Concejo. *Luego*
Dice textual: "Honorable Concejo, *Luego* de estudiar los malos resultados, que obtuvieron los establecimientos mejilloninos en los exámenes del Simce 2008, creo necesario llevar a la mesa un trabajo de análisis y por sobretodo de búsqueda de soluciones para mejorar el sistema educativo de nuestra comuna.

Para ello, se hace necesario y responsablemente efectuar la siguiente propuesta, la cual deseo sea estudiada y analizada tanto por el DAEM, directivos de los establecimientos y la comisión de educación.

La propuesta consiste en la creación de un equipo técnico asesor y de control que funcione al interior del DAEM y verifique los diversos procesos educativos junto a sus resultados. Es decir este equipo profesional verificará las diversas calificaciones de cada curso, contenidos y comportamiento de los alumnos. Con toda esta información suministrada por el mismo establecimiento a través de la red computacional recién implementada. El equipo asesor podrá ver donde están las principales falencias y podrá inyectar sistemas de solución, como reforzamientos.

Este equipo podrá analizar comportamiento de los alumnos y activar al equipo psicosocial.

Finalmente el equipo asesor efectuará reuniones de trabajo con los profesores de cada establecimiento y realizará pruebas de evaluación a los alumnos.

Sin duda con este trabajo la educación en Mejillones será sistémica y mejorará de forma gradual los resultados, permitiendo levantar la movilidad social de la comuna y mejorando nuestra materia prima, o sea nuestros jóvenes.

Acta N°26, se aprueba con las observaciones planteadas

ACUERDO: Se aprobaron las Actas N°15, 19, 20, 22, 23 y 26, con las observaciones señaladas.

SEGUNDO PUNTO:

Reunión con el Sr. Héctor Abasolo Navarro

Sr. Alcalde: Presenta al profesional, ex Contralor Regional, don Héctor Abasolo Navarro, quien se desempeña en el D.A.E.M., para que el Concejo pueda hacer consultas, crear una mesa de trabajo, disipar dudas, ya que también su función será asesorar en materias relacionadas con la fiscalización de Contraloría.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si será asesor del Concejo, y si se pueden hacer consultas por escrito. (Rpta.: La idea es esa justamente)

Concejal Sr. Figueroa: Consulta cuál será el procedimiento, si hay que pedir autorización al Alcalde para hacer consultas, o se puede dirigir directamente a él. (Rpta.: No hay ningún problema, él estará a disposición en el D.A.E.M.)

Sr. Abasolo: Agrega que el problema de la Ley es que es muy casuista (caso a caso), se interpreta, por lo cual se debe analizar cada situación, así nacen las jurisprudencia. Es conveniente estar en conocimiento de las facultades que se tiene, qué es lo que se pretende, cuáles son las posibilidades.

Concejal Sr. Barraza: De acuerdo a su experiencia, consulta si la Contraloría tiene las facultades para interpretar la Ley Municipal? Contraloría es la última palabra? ¿hay otras instancias apelables?

Sr. Abasolo: La interpreta, especialmente en los temas administrativos. Responde que efectivamente se puede apelar a la justicia como otra instancia, pero la Corte Suprema, generalmente respeta la decisión de ésta; por otra parte existen Jurisprudencias y que está dispuesto a aclarar cualquier duda o consulta de los Concejales.



Concejal, Sr. Figueroa: Consulta por el horario de trabajo (Rpta.: de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas, horario que se puede adaptar de acuerdo a las necesidades del Concejo)

Sr. Abasolo: Responde que lo único necesario, es tener un tiempo para dar una respuesta, avalada con jurisprudencia y que esta sea una respuesta objetiva.

Concejal Sr. Ferreira: Sugiere hacer un Seminario con los Concejales y funcionarios y poder abordar temas importantes.

Sr. Abasolo: Habla sobre la Ley de Probidad y Transparencia. Es un tema delicado en donde se deben considerar las diferentes situaciones. Los municipios siempre han tenido el deber de responder e informar. La Contraloría tiene demasiadas facultades, pero no siempre puede cumplir con todas ellas. Uno de los problemas de la administración pública es la falta de personal de planta. La ley se basa en el resultado del Censo, el cual regula la cantidad de funcionarios por habitantes y éste a su vez no representa la realidad, por el crecimiento sostenido de cada comuna.

Concejal Sra. Luz: Agradece la presencia del Sr. Abasolo, y que es importante contar con su asesoramiento y experiencia.

Sr. Abasolo: Su mayor interés es ser útil y servir al municipio, más aún cuando la planta municipal es reducida.

Concejal Sr. Biaggini: Le propone analizar tres cartas con respuestas de la Contraloría, a consultas realizadas y que no le dejaron conforme.

TERCER PUNTO:

Aprobación de Reglamento de Sala del Concejo Municipal

ACUERDO: Ante las dudas con respecto al acuerdo de lectura de actas y si en cada votación el Alcalde vota o dirime, no se aprueba el Reglamento, hasta que el Secretario Municipal haga las consultas legales correspondientes. Se revisará en el próximo Concejo.

CUARTO PUNTO:

Lectura de Correspondencia

1) Carta Contratista Sr. Ibar Ramírez Pérez, sobre el no pago del trabajo extraordinario que realizó la Cuadrilla Municipal.

Rpta.: Sr. Alcalde conversó con el D.O.M., han hecho un buen trabajo, pero es una materia que Obras y Supervisor de Chilecompra, quienes deben regular y normar.

Concejal Sr. Biaggini: Qué pasará con el trabajo extraordinario, como los desfiles, el aniversario, etc.

Concejal Sra. Luz: La Cuadrilla, que es permanente, en los tiempos que no hayan actividades, debería realizar obras menores, como por ejemplo el edificio del Depto. Social, se necesita hacer arreglos como gasfitería, electricidad.

Concejal Sr. Ferreira: Ya esta aprobado el Contrato, se tendría que hacer un Anexo

ACUERDO: Que el Director de Obras y Supervisor, presenten una solución, como un requerimiento del Concejo Municipal.

2) Oficio de la Asociación de Municipalidades de la II Región, para participar de la IX Asamblea Nacional de Municipalidades.

ACUERDO: Confirman asistencia: Concejal Sr. Biaggini; Concejal Sr. Figueroa; Concejal Sra. Luz Vargas; Concejal Sr. Ferreira; Concejal Sr. Barraza.

3) Correo electrónico, de solicitud para uso del Salón de Honor el día 22 de Junio de 15:00 a 16:00 horas, de parte de la Empresa Enaex, para dar a conocer a la comunidad de Mejillones el Plan de Transporte de Explosivos TNT.



QUINTO PUNTO:

Varios

Concejal Sr. Valdovino:

- 1) Consulta sobre la Beca "Concejo Municipal", Educación todavía no ha informado los beneficiarios. Le llama la atención, porque el Concejo ya había recibido el listado de los mejores puntajes PSU de los estudiantes del Complejo Educativo.

Concejal Sra. Luz Vargas:

- 1) Consulta por la atención de los Baños Municipales, solicita solución, ya que no funcionan, se notó mucho su falta en el Operativo.
- 2) Solicita la compra de un carrito para barrer las calles, y la posibilidad de postularlo a un proyecto, buscar recursos.

Concejal Sr. Ferreira:

- 1) Consulta por la licitación de la Plaza de mejillones; propone habilitar los baños públicos y el kiosco, mientras se licita.

Rpta.: Sr. Alcalde: el problema esta con Elecda, ya que la oferta es muy alta, superó los valores considerados en la licitación.

- 2) Cuándo se entregará el Proyecto Copa de Agua

Rpta.: Ya esta lista, el problema es que Aguas Antofagasta, debe ampliar el radio operacional, es un trámite largo, pero están haciendo las gestiones para entregarlo en cinco meses, los que ya se están por cumplir.

- 3) Sobre la gente que recurre al hospital a solicitar hora (05:00 A.M.), especialmente los Adultos Mayores, y la posibilidad de que nuevamente lo puedan hacer por teléfono, línea 800.

Rpta.: Concejal Sr. Valdovino, responde que esta línea está habilitada, pero falta personal, hará las consultas.

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Solicita una Sesión para conocer más de: a) Plano Regulador (antecedentes y sus modificaciones y b) Pladeco (aplicación)

Rpta: Sr. Alcalde señala que los Urbanistas están trabajando y se están actualizando las modificaciones que tiene. El Plano Regulador lo replantearon y modificaron. Sugiere reunirse con el Director de Obras, para informarse de los seccionales y estar más claros cuando los Urbanistas lo presenten al Concejo.

- 2) Sobre acuerdo y convenios suscritos con la Dirección de Vialidad, para mejorar el camino de acceso a Punta de Rieles.

Rpta.: Sr. Alcalde señala que ya vinieron, se invirtieron M\$ 60.- en el Diseño, y M\$700.- aproximadamente constaría arreglar las dos pendientes. Se necesita hacerlo de asfalto. Vialidad lo dejó abandonado, y son los funcionarios municipales, quienes han ido con las máquinas.

- 3) Sobre su requerimiento de un informe de cotizaciones y contratos de los Contratistas del municipio, aclara que su petición no fue solo por el Contratista Ibar Ramírez, sino que de todos los Contratistas del municipio.

Concejal Sr. Biaggini:

- 1) Solicita una revisión de los baños públicos del Estadio municipal, ya que se encuentran en muy malas condiciones.

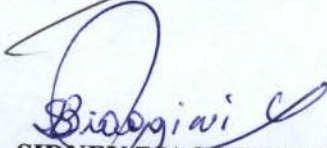
Sr. Alcalde:

1) Informa al Concejo sobre la visita que realizará la Contraloría Regional al Departamento de Educación, para revisar los pagos del bono SAE (Ley 19.933), el cual de acuerdo a lo informado por la Jefe D.A.E.M., se actuó en base al instructivo del Ministerio.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:44 horas.


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal



LUZ VARGAS HERRERA
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


VIRGINIA FUNES PAEZ
Ministro de Fe

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

Transcrita por: Virginia Funes Páez

